

Fondo de Titulización, RMBS Green Prado XI

Informe de auditoría
Cuentas anuales correspondientes
al ejercicio comprendido entre el 27 de marzo
y el 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los titulares de los valores de Fondo de Titulización, RMBS Green Prado XI por encargo de los administradores de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización, RMBS Green Prado XI (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de marzo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de marzo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cumplimiento normativo del Folleto de Emisión del Fondo**

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social del Fondo viene reseñado en la nota 1.a) de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión).

De acuerdo con lo señalado en el Folleto de Emisión, y tal y como se indica en las notas 1.b), 3.g) y 5 de las cuentas anuales adjuntas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el Folleto de Emisión.
- Cuando se produzcan impagos indicativos de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, esta situación podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1.b) de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Tal y como se detalla en la nota 3.g) de las cuentas anuales adjuntas, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados teniendo en cuenta el orden inverso de la prelación de pagos a los pasivos del Fondo.
- En el momento de la constitución del Fondo se constituye un Fondo de Reserva como uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de Emisión como la cuestión clave de la auditoría, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad gestora del mismo.

Prelación de cobros y pagos

Hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre la prelación de cobros y pagos, entre los que destacan los siguientes:

- Comprobación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos mediante los extractos bancarios.
- Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa al Cedente a 31 de diciembre de 2023.

Repercusión de pérdidas

En relación con la repercusión de pérdidas hemos comprobado que se han imputado las pérdidas adecuadamente a los pasivos en el orden inverso a la prelación de pagos establecida.

Fondo de Reserva

En relación con el Fondo de Reserva, hemos comprobado si el Fondo dispone en cada fecha de pago del nivel mínimo requerido, habiendo llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos:

- Obtención de confirmación del saldo de tesorería, que incluye el Fondo de Reserva, del Agente de Cobros y Pagos a 31 de diciembre de 2023.
- Cuadre de la confirmación obtenida en el proceso anterior con el saldo contabilizado por la Sociedad gestora, así como con la información reportada en el Estado S.05.3, a 31 de diciembre de 2023.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad gestora de fecha 24 de abril de 2024.

Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 25 de enero de 2023, nos nombraron como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

24 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/10020

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Fondo de Titulización, RMBS Green Prado XI

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido
entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre
de 2023

FONDO DE TITULIZACIÓN, RMBS GREEN PRADO XI

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2023	PASIVO	Nota	31/12/2023
ACTIVO NO CORRIENTE		411.559	PASIVO NO CORRIENTE		418.465
Activos financieros a largo plazo		411.559	Provisiones a largo plazo		-
Activos Titulizados	4	411.559	Provisión por garantías financieras		-
Participaciones hipotecarias		-	Provisión por margen de intermediación		-
Certificados de transmisión hipotecaria		411.559	Otras provisiones		-
Préstamos hipotecarios		-	Pasivos financieros a largo plazo		418.465
Cédulas hipotecarias		-	Obligaciones y otros valores emitidos	6	414.494
Préstamos a promotores		-	Series no subordinadas		277.294
Préstamos a PYMES		-	Series subordinadas		137.200
Préstamos a empresas		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Préstamos corporativos		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Cédulas territoriales		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Bonos de tesorería		-	Deudas con entidades de crédito	7	3.971
Deuda subordinada		-	Préstamo subordinado		8.073
Créditos AAPP		-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-
Préstamos consumo		-	Otras deudas con entidades de crédito		-
Préstamos automoción		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	7	(4.102)
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Cuentas a cobrar		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Activos titulizados futuros		-	Derivados		-
Bonos de titulización		-	Derivados de cobertura		-
Cédulas internacionalización		-	Derivados de negociación		-
Otros		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	Otros pasivos financieros		-
Activos dudosos - principal	4	467	Garantías financieras		-
Activos dudosos - interés y otros		-	Otros		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(467)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	Pasivos por impuesto diferido		-
Derivados		-			
Derivados de cobertura		-			
Derivados de negociación		-			
Otros activos financieros		-			
Valores representativos de deuda		-			
Instrumentos de patrimonio		-			
Garantías financieras		-			
Otros		-			
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-			
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía		-			
Activos por impuesto diferido		-			
Otros activos no corrientes		-			
		50.863	PASIVO CORRIENTE		43.957
ACTIVO CORRIENTE			Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Activos financieros a corto plazo		42.002	Provisiones a corto plazo		-
Activos Titulizados	4	42.002	Provisión garantías financieras		-
Participaciones hipotecarias		-	Provisión por margen de intermediación		-
Certificados de transmisión hipotecaria		41.938	Otras provisiones		-
Préstamos hipotecarios		-	Pasivos financieros a corto plazo		43.866
Cédulas hipotecarias		-	Obligaciones y otros valores emitidos	6	43.304
Préstamos a promotores		-	Series no subordinadas		41.938
Préstamos a PYMES		-	Series subordinadas		-
Préstamos a empresas		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Préstamos corporativos		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		662
Cédulas territoriales		-	Intereses vencidos e impagados		704
Bonos de tesorería		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Deuda subordinada		-	Deudas con entidades de crédito	7	562
Créditos AAPP		-	Préstamo subordinado		177
Préstamos consumo		-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-
Préstamos automoción		-	Otras deudas con entidades de crédito		-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Cuentas a cobrar		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		17
Activos titulizados futuros		-	Intereses vencidos e impagados		368
Bonos de titulización		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Cédulas internacionalización		-	Derivados		-
Otros		-	Derivados de cobertura		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		6	Derivados de negociación		-
Intereses vencidos e impagados		58	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Activos dudosos - principal		-	Otros pasivos financieros		-
Activos dudosos - intereses		-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	Garantías financieras		-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	Otros		-
Derivados		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Derivados de cobertura		-	Ajustes por periodificaciones		91
Derivados de negociación		-	Comisiones	8	3
Otros activos financieros		-	Comisión sociedad gestora		3
Valores representativos de deuda		-	Comisión administrador		13
Instrumentos de patrimonio		-	Comisión agente financiero/pagos		-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	Comisión variable		-
Garantías financieras		-	Otras comisiones del cedente		-
Otros		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(13)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	Otras comisiones		-
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía		-	Otros		88
Ajustes por periodificaciones		-			
Comisiones		-			
Otros		-			
		8.861	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5		Activos financieros disponible para la venta		-
Tesorería		8.861	Coberturas de flujos de efectivo		-
Otros activos líquidos equivalentes		-	Otros ingresos/ganancias y gastos/perdidas reconocidos		-
TOTAL ACTIVO		462.422	TOTAL PASIVO		462.422

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre del 2023.

FONDO DE TITULIZACIÓN, RMBS GREEN PRADO XI

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de euros)

	Nota	2023
Intereses y rendimientos asimilados		12.206
Activos Titulizados	4	11.691
Otros activos financieros	5	515
Intereses y cargas asimilados		(14.981)
Obligaciones y otros valores emitidos	6	(14.596)
Deudas con entidades de crédito	7	(385)
Otros pasivos financieros		-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-
MARGEN DE INTERESES		(2.775)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Resultados derivados de negociación		-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación		(873)
Servicios exteriores	9	(31)
Servicios de profesionales independientes		(9)
Servicios bancarios y similares		-
Publicidad y propaganda		-
Otros servicios		(22)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente	8	(842)
Comisión de Sociedad gestora		(74)
Comisión administrador		(13)
Comisión del agente financiero/pagos		(5)
Comisión Variable		-
Otras comisiones del cedente		-
Otros gastos	6	(750)
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(467)
Deterioro neto de activos titulizados		(467)
Deterioro neto de otros activos financieros		-
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7 y 8	4.115
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023.

FONDO DE TITULIZACIÓN, RMBS GREEN PRADO XI
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de euros)

	2023
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.182)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(1.087)
Intereses cobrados de los activos titulizados (Nota 4)	11.628
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (Nota 6)	(13.230)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses cobrados de inversiones financieras (Nota 5)	515
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(76)
Comisión sociedad gestora (Nota 8)	(71)
Comisión administrador	-
Comisión agente de pagos (Nota 8)	(5)
Comisión variable	-
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(19)
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación (Nota 10)	(19)
Otros cobros de explotación	-
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	10.043
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización (Nota 6)	490.000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros (Nota 4)	(490.000)
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	2.467
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados (Nota 4)	11.004
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados (Nota 4)	25.031
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (Nota 6)	(33.568)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	7.576
Cobros por concesión de deudas con entidades de créditos (Nota 7)	8.250
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos	-
Pagos a Administraciones públicas (Nota 6)	(10)
Otros cobros y pagos (Nota 6)	(664)
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	8.861
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo (Nota 5)	8.861

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023.

FONDO DE TITULIZACIÓN, RMBS GREEN PRADO XI
**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Miles de euros)

	2023
Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-

Las Notas 1 a 12 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023.

FONDO DE TITULIZACIÓN, RMBS GREEN PRADO XI

Memoria correspondiente
al ejercicio comprendido entre el 27 marzo
y el 31 de diciembre de 2023

1. Naturaleza y Actividad

a) Reseña del Fondo

El fondo de titulización, RMBS GREEN PRADO XI (en adelante, “el Fondo”) se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 27 de marzo de 2023. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de activos titulizados derivados de operaciones de financiación con clientes con origen en préstamos hipotecarios, instrumentada a través de certificado de transmisión de hipoteca – véase Nota 4 – (en adelante, los “Activos titulizados”), y en la emisión de cuatro series de bonos de titulización, por un importe total de 490.000 miles de euros (véase Nota 6). El desembolso de los Activos titulizados iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 30 de marzo 2023, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, “la Sociedad Gestora”, entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 6.000 euros trimestrales y un máximo de 80.000 anuales.

La gestión y administración de los Activos titulizados corresponden a la Entidad Cedente de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, U.C.I.), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.h. U.C.I. no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La entidad depositaria de las pólizas de formalización de los préstamos y agente de pagos es el U.C.I.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión de hipotecaria y de las participaciones hipotecarias es BNP Paribas, S.A. La entidad designada como agente financiero es el BNP Paribas, S.A.

El Fondo tiene una cuenta de tesorería abierta en BNP PARIBAS (véase Nota 5), U.C.I. tiene concedido un préstamo subordinado al Fondo (véase Nota 7).

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 27 de marzo de 2023 y finalizará el 1 de octubre de 2052 salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y los requisitos descritos en el apartado 4.4.3. (1) del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las circunstancias y con el procedimiento descrito en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro del Registro del Folleto de Emisión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2024 y se someterán a su aprobación, estimándose que serán aprobados sin cambios significativos.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3.c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.b) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) *Comparación de la información*

Estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 son las primeras que se formulan del Fondo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora no presentan información comparativa del ejercicio anterior.

e) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) *Elementos recogidos en varias partidas*

En la elaboración de los estados financieros, no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

g) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del Fondo a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del 31 de diciembre de 2023, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de la C.N.M.V, de 20 de abril y sus modificaciones posteriores.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Activos titulizados: incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización, atendiendo a su naturaleza.
- Derivados: este epígrafe recoge los derivados contratados por el Fondo, distinguiendo entre aquéllos que cumplen las condiciones para la aplicación de la contabilidad de coberturas de aquéllos que deben ser clasificados a efectos de su valoración dentro de la cartera de negociación. Se incluyen también los derivados implícitos en un instrumento financiero híbrido, cuando se haya separado del contrato principal, los cuales se registran atendiendo a su naturaleza.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye la tesorería, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados: este epígrafe recoge los derivados contratados por el Fondo, distinguiendo entre aquéllos que cumplen las condiciones para la aplicación de la contabilidad de coberturas de aquéllos que deben ser clasificados a efectos de su valoración dentro de la cartera de negociación. Se incluyen también los derivados implícitos en un instrumento financiero híbrido, cuando se haya separado del contrato principal, los cuales se registran atendiendo a su naturaleza.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

En cuanto a las operaciones con garantía inmobiliaria, a los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

1. Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
2. Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
3. Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
4. Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes de deterioro previstos en la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Ajustes por periodificación (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los pagarés emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado g) de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

Dado que en el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 10).

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recupera, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí, y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del balance adjunto.

n) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos Titulizados

Los Activos titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 27 de marzo de 2023, integran Activos titulizados procedentes de operaciones de financiación de sus clientes con origen en préstamos para bienes de consumo por importe inicial de 490.000 miles de euros. La adquisición se instrumenta mediante certificados de préstamos para bienes de consumo suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos hipotecarios en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Activos Titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 27 de marzo de 2023	490.000	-	490.000
Amortizaciones	-	(36.036)	(36.036)
Traspaso a activo corriente	(77.974)	77.974	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023 (*)	412.026	41.938	453.964

(*) No se registran intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 existían Activos titulizados clasificados como “Activos dudosos” por importe de 467 miles de euros.

Durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada de los Activos titulizados ha sido del 5,99%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Activos titulizados durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 ha sido de 3,25%, siendo el tipo nominal máximo 7,86% y el mínimo 1,89%. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 11.691 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 6 miles de euros corresponden a “Intereses y gastos devengados no vencidos”, registrados en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados” del balance al 31 de diciembre de 2023 Asimismo, existe un importe de 58 miles de euros correspondiente a “Intereses vencidos e impagados”, registrados en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados” del balance al 31 de diciembre de 2023.

El desglose por vencimientos de los Activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones al 31 de diciembre de 2023, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	3	71	254	1.396	7.751	444.489	453.964

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones y las amortizaciones anticipadas estimadas, y sin considerar, en su caso, los activos dudosos, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados se muestra a continuación:

	Miles de euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	41.938	38.926	36.118	336.515	-	-	453.497

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 49.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2024.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

	Miles de euros 2023
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Activos titulizados:	
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	37
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-
	37
Intereses vencidos y no cobrados:	
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	58
Con antigüedad superior a tres meses (****)	-
	58
	95

(*) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Préstamo consumo” del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – principal” del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses vencidos e impagados” del activo corriente del balance.

(****) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – Intereses” del activo corriente del balance.

Los importes impagados de los activos correspondientes a principal e intereses producidos durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 ascienden a un total de 96 miles de euros.

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los Activos Titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 27 de marzo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2023 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 467 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe “Activos titulizados – Activos dudosos” del activo no corriente del balance.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de euros 2023
Saldos al 27 de marzo de 2023	-
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	467
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	467

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Activos titulizados, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de euros 2023
Saldo al 27 de marzo de 2023	-
Dotaciones netas con (cargo)/abono a resultados	(467)
Utilizaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(467)

El Fondo no ha registrado saldo alguno en concepto de préstamos fallidos en el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Cuenta de Tesorería

Su saldo se corresponde con una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo, y cuenta de tesorería abierta en BNP Paribas.

En virtud de un contrato de reinversión, BNP Paribas S.A. determina que, las cantidades que el Fondo reciba por los siguientes conceptos serán depositadas en la Cuenta de Tesorería:

- (i) Principal e intereses de los derechos de crédito
- (ii) Cualquier otra cantidad que se reciba en pago del principal o los intereses ordinarios y los intereses de demora en relación con los Derechos de Crédito
- (iii) Las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva
- (iv) Cualquier comisión por la amortización por la amortización anticipada, total o parcial, pago anticipado parcia o por la compensación de tipos de interés fijos

Desde la fecha de desembolso, y hasta que en su caso, se produzca un cambio en la remuneración de la cuenta de tesorería, se devengará mi interés equivalente a €STR – 20pbs, independientemente de que el tipo de referencia sea positivo, negativo o igual a cero.

La rentabilidad media de la cuenta en BNP Paribas en el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 ha sido del 0,20% anual, devengándose intereses por este concepto por un importe de 515 miles de euros, registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias asociadas a las cuentas corrientes del Fondo.

Fondo de Reserva

El Fondo se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe 7.500 miles de euros.

El "Importe Requerido del Fondo de Reserva" será igual a:

- (a) En la Fecha de Constitución, siete millones quinientos mil euros (7.500.000 €), equivalente al 1,53% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito.
- (b) En cada Fecha de Pago posterior a la Fecha de Constitución, el 1,53% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito No Fallidos.
- (c) Cero (0), siguiendo la primera de:
 - (i) en el caso del (b) anterior, el importe requerido del Fondo de Reserva no será inferior al 0,25% del Saldo Pendiente de las Cuentas por Cobrar a la Fecha de Constitución.
 - (ii) En caso de cualquier déficit en el Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior, el importe requerido del Fondo de Reserva no será menor que el importe requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago. El importe de este Fondo de Reserva se ingresará en la Cuenta de Flujo de Efectivo en la Fecha de Desembolso.

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el Fondo mantenía con el Banco.

El importe del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha
Saldos al 27 de marzo de 2023	7.500	7.500	7.158
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.09.23	7.158	7.158	7.457
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.12.23	6.973	6.973	7.050
Saldos al 31 de diciembre de 2023	6.973	6.973	8.861

6. Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 490.000 miles de euros, integrados por 4.900 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro series, que tiene las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal total (miles de euros)	352.800	78.400	26.900	31.900
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	3.528	784	269	319
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,60% hasta fecha de incremento (incluido) Euribor 3M + 1,10% desde fecha de incremento (excluido)	Euribor 3M + 1,00% hasta fecha de incremento (incluido) Euribor 3M + 1,00% desde fecha de incremento (excluido)	2,00%	3,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fecha de pagos	20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones				
Iniciales: DBRS	AAA	AAH	AH	NR
Actuales: DBRS	AAA	AAH	AH	NR
Iniciales: FICH	AAA	AA+	A+	NR
Actuales: FICH	AAA	AA+	A+	NR

La Serie A y la Serie B de los Bonos han sido calificados como "Green Bonds" en línea con los Green Bond Principles (GBP) promovidos en cada momento por la International Capital Market Association (ICMA).

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros									
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo corriente								
Saldos al 27 de marzo de 2023	352.800	-	78.400	-	26.900	-	31.900	-	490.000	-
Amortización al 20.09.23	-	(21.557)	-	-	-	-	-	-	-	(21.557)
Amortización al 20.12.23	-	(12.011)	-	-	-	-	-	-	-	(12.011)
Traspasos	(75.506)	75.506	-	-	-	-	-	-	(75.506)	75.506
Saldos al 31 de diciembre de 2023	277.294	41.938	78.400	-	26.900	-	31.900	-	414.494	41.938

La amortización ordinaria de los Bonos de las Series A, B, C, D, será mediante la reducción de su valor nominal en cada fecha de pago hasta su amortización total, de conformidad con las normas ordinarias de amortización que se establecen, y el Orden de Prelación de Pagos Pre-Liquidación o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previstos en la estipulación 20.1 de la Escritura y en los apartados 3.4.7.2 y 3.4.7.4 de la información adicional del folleto, siempre que existan Fondos disponibles suficientes a estos efectos. Es decir, que mientras que los Bonos de la Clase A no hayan sido amortizados en su totalidad, el importe igual a la diferencia positiva en la fecha de pago entre el saldo de principal vivo de los bonos B, C, D, agregado de los derechos de crédito no fallidos en la última fecha del período de determinación inmediatamente previo a la fecha de pago correspondiente.

El vencimiento de los bonos se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los activos titulizados y las reglas de amortización descritas a continuación.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 1 de octubre de 2052. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. En cualquier momento, si el Saldo Vivo total de los Derechos de Crédito no alcanzara el 10% del total del Saldo Vivo en la Fecha de Constitución.
2. Si se produce una opción de compra Opción de Compra por un cambio fiscal.
3. Si se produce una opción de compra Opción de Compra por un cambio regulatorio.
4. En el supuesto previsto en el artículo 33 de la Ley 5/2015, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo, de acuerdo con lo previsto.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

	Miles de euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	41.938	38.926	36.118	339.450	-	-	456.432

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, ha sido del 4,34%, siendo el tipo de interés máximo el 4,94% y el mínimo el 2,00%. Durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 14.596 miles de euros, de los que 662 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes de pago 704 miles de euros, en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del Balance.

Durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 se han registrado gastos de emisión de bonos por importe de 750 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 27 de marzo de 2023, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte de Banco Santander S.A. por un importe total de 8.250 miles de euros, de los que se encuentran pendiente de pago 8.250 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 en su totalidad.

El préstamo subordinado por importe de 8.250 miles de euros está destinado a financiar los fondos iniciales del Fondo de Reserva por un importe igual al importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de desembolso, y a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos.

Este préstamo devenga un interés nominal anual, pagadero trimestralmente para cada periodo de devengo de interés, que será el seis por ciento (6,00%) anual hasta la fecha de vencimiento legal. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 385 miles de euros. De los cuales, al 31 de diciembre de 2023, existen un importe de 17 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos”, del pasivo corriente del balance. Asimismo, existe un importe de 368 miles de euros, registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito - Intereses vencidos e impagados”.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho periodo (véanse Notas 1 y 3.g). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros 2023
Saldos al inicio del ejercicio	-
Recuperación de ganancias (pérdidas)	(4.102)
Saldos al cierre del ejercicio	(4.102)

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros 2023
Comisiones	3
Comisión Sociedad Gestora	3
Comisión Administrador	13
Comisión Agente de pagos	-
Comisión variable	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(13)
Otras comisiones	-
Otros	88
Saldo al cierre del ejercicio	91

Durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, sin considerar el saldo de las cuentas “Otros” y “otras comisiones”, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 27 de marzo de 2023	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023	74	13	5	-	(13)
Pagos realizados el 20.09.2023	(48)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 12.12.2023	(23)	-	(3)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3	13	-	-	(13)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,02% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 10.000 euros anuales y un máximo de 80.000 euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Activos Titulizados

Se devengará a favor de U.C.I. una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si dicha entidad fuera sustituida en su labor de administración de dichos Activos, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos. El importe devengado por la Administración de los Activos titulizados será pagado a Banco Santander S.A. en la fecha en la que se produzca el vencimiento del Fondo.

9. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye 8 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023. En el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 como los pagos realizados a dichos proveedores durante ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

10. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.i, en el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

11. Gestión del riesgo

Los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1 Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los pagarés emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante, a lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

La información relativa a la morosidad y al importe pendiente de los activos titulizados del Fondo al 31 de diciembre de 2023 se presenta en los cuadros A y D, respectivamente, del estado S.05.1 del Anexo. Asimismo, la información relativa al Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el cuadro A del estado S.05.3 del Anexo.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Pagarés de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los pagarés en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de pagarés.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

La información relativa al principal e intereses de los Bonos de titulización emitidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2023 se presenta en los cuadros A y B, respectivamente, del estado S.05.2 del Anexo. Asimismo, la información relativa al Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el cuadro A del estado S.05.3 del Anexo.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los pagarés emitidos.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el cuadro F del estado S.05.1 del Anexo.

La información relativa al principal e intereses de los Bonos de titulización emitidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2023 se presenta en los cuadros A y B, respectivamente, del estado S.05.2 del Anexo. Asimismo, la información relativa al Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el cuadro A del estado S.05.3 del Anexo.

4. Riesgo de Concentración

Tal y como se detalla en el Folleto informativo, el Fondo no tiene riesgos por las siguientes concentraciones: volumen de créditos, mezcla de créditos, antigüedad de los créditos, concentración geográfica, económica, saldo vivo de deudor, etc. Por lo tanto, el Fondo no presenta riesgo de concentración, no asumiendo riesgos por este concepto.

En este Fondo existe riesgo de:

- Riesgo de concentración geográfica: La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubican los activos titulizados al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el cuadro F del estado S.05.1 del Anexo.

5. Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extension risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cuál sea la situación en el mercado. En consecuencia, la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aun existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial de tipos de interés, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

12. Liquidaciones intermedias

A continuación, se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros	
	2023	
	Período	Acumulado
Activos Titulizados clasificados en el Activo:		
Cobros por amortizaciones ordinarias	11.004	11.004
Cobros por amortizaciones anticipadas	25.031	25.031
Cobros por intereses ordinarios	11.628	11.628
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Cobros por amortización de activos fallidos	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	498.765	498.765
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	(33.568)	(33.568)
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	(2.567)	(2.567)
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	(10.267)	(10.267)
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	(396)	(396)
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	(490.769)	(490.769)

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiendo ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Tasas e Hipótesis
	Situación Inicial
Activos:	
Tipo de interés medio de la cartera	3,25%
Tasa de amortización anticipada (hipótesis)	0,00%
Tasa de fallidos (hipótesis)	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	0,00%
Tasa de morosidad (hipótesis)	0,10%
Loan to value medio	60,39
Vida media de los activos	22,97
Fecha de liquidación anticipada del Fondo (hipótesis)	20/06/2028

A continuación, se desglosa, por fechas de pago, los pagos realizados a los pasivos del Fondo en el ejercicio comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 (importes en euros):

APLICACIÓN 2023	20/09/2023	20/12/2023
GASTOS ORDINARIOS	21.175,00	2.540,40
COMISIÓN S.G.F.T.	47.523,29	23.358,99
LIQUIDACIÓN SWAP	-	-
INTERESES BONOS SERIE A (*)	6.496.812,00	3.770.408,88
INTERESES BONOS SERIE B (*)	1.595.307,72	971.666,08
FONDO DE RESERVA	7.158.281,01	6.972.757,00
AMORTIZACIÓN BONOS SERIE A	21.556.891,44	12.011.605,20
INTERESES BONOS SERIE C (*)	260.034,23	135.995,64
INTERESES PRÉSTAMO SUBORDINADO	-	-
AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS SUBORDINADO	-	-
COMISIÓN ADMINISTRACIÓN	-	-
EXCESO DE MARGEN FINANCIERO	17,10	32,66

Fondo de Titulización, RMBS Green Prado XI

Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. ACTIVOS TITULIZADOS (AT's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A la Emisión	Situación Actual
Número de DC's	3.725	3.575
Saldo Pendiente de Amortizar importes Unitarios DC's	490.000.000	453.964.000
Tipo de Interés	2,89%	3,25%

1.1. Movimientos

Las tasas de amortización anticipada (TACP) del Fondo desde su Fecha de Constitución son:

EJERCICIO	TACP
2023	9,85%

1.2. Morosidad

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos	Importe Impagado				Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total
		Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	56	14.000	18.000	-	32.000	6.774.000	-	6.806.000
De 1 a 3 meses	22	23.000	40.000	-	63.000	3.213.000	-	3.276.000
De 3 a 6 meses	1	-	-	-	-	467.000	-	467.000
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	79	37.000	58.000	-	95.000	10.454.000	-	10.549.000

2. BONOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de los Bonos que se emiten es de CUATRO CIENTOS NOVENTA MILLONES DE EUROS (490.000.000.-€), representados por CUATRO MIL NOVECIENTOS (4.900) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000.-€) de valor nominal cada uno de ellos, distribuidos en cuatro (4) Series de Bonos (A, B, C y D), correspondiendo a cada una de ellas el siguiente importe nominal total:

Serie A: con un importe nominal total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (352.800.000.-€), está constituida por TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (3.528) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000.-€) de valor nominal cada uno,

Serie B: con un importe nominal total de SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (78.400.000.-€), está constituida por SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (784) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000.-€) de valor nominal cada uno,

Serie C: con un importe nominal total de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (26.900.000.-€), está constituida por DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (269) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000.-€) de valor nominal cada uno y

Serie D: con un importe nominal total de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (31.900.000.-€), está constituida por TRESCIENTOS DIECINUEVE (319) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000.-€) de valor nominal cada uno,

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 20 de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan más adelante.

La vida media de los Bonos es la siguiente:

	INICIAL	31/12/2023
Serie A	3,86	3,33
Serie B	5,23	4,50
Serie C	5,23	4,50
Serie D	5,23	4,50

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,60% para los Bonos de la Serie A, del 1,00% para los Bonos de la Serie B. Los Bonos de la Serie C y los Bonos de la Serie D tienen un tipo fijo del 2,00% y 3,00% respectivamente, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto.

Los tipos de interés vigentes en el año han sido los siguientes:

	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	
Interés nominal	4,503%	4,903%	2,000%	3,000%	diciembre-23
TAE	4,580%	4,994%	2,015%	3,004%	
Interés nominal	3,810%	4,210%	2,000%	3,000%	septiembre-23
TAE	3,865%	4,277%	2,015%	3,004%	

Miles de euros	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Impagados /Déficit	
Interés	3.770.000	97.200	136.000	-	704.000	diciembre-23
Amortización	12.012.000	-	-	-	696.000	
Interés	6.497.000	1.595.000	260.000	-	463.000	septiembre-23
Amortización	21.557.000	-	-	-	582.000	

3.BONOS VERDES

Compromiso del Cedente

El Cedente se compromete a destinar un importe equivalente a los importes netos obtenidos de la emisión de los Bonos de la Clase A de la Clase B, que ascienden a CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (431.200.000.-€) (los "Bonos Verdes") a financiar la originación de préstamos hipotecarios (entre otros tipos de financiación) para inmuebles residenciales que satisfagan el Marco de Financiación Verde (tal y como se define a continuación) aprobado por el Cedente (los "Proyectos Verdes") en un plazo de sesenta meses desde la Fecha de Desembolso.

Los Bonos de la Clase A y los Bonos de la clase B han sido designados como "Bonos Verdes", tal y como se detalla en la Estipulación 21.3 de la Escritura de Constitución, que describe el cumplimiento de dicha designación con referencia a los siguientes documentos:

- los Principios de Bonos Verdes de ICMA;
- el Marco de Financiación Verde del Cedente, y
- la Opinión de Cumplimiento Verde emitida por el Agente de Verificación Verde (tal y como dichos términos se definen a continuación)

A estos efectos: "Marco de Financiación Verde" significa el documento que contiene la información relativa a las directrices para el destino de los fondos, el procedimiento de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos, la presentación de informes y la revisión externa elaborada por el Cedente para diversos instrumentos de financiación verde.

A modo de resumen, las siguientes categorías de Proyectos Verdes son elegibles, sujeto a los términos/concretos establecidos en el Marco de Financiación Verde del Cedente:

- a) Construcción de edificios nuevos: cuando (i) la demanda de energía primaria (PED) sea al menos un 10% inferior al umbral para los requisitos de edificio de consumo de energía cero (NZEB) en las medidas nacionales de aplicación de la Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, y/o (ii) un certificado de clase energética (ECP) de grado A.
- b) Adquisición y propiedad de edificios: cuando (i) para edificios construidos antes del 31 de diciembre de 2020, su certificado de clase energética (ECP) sea grado A o, alternativamente, el edificio esté comprendido dentro del 15% superior del conjunto de edificios nacionales o regionales expresado como demanda de energía primaria operativa (PED) y demostrado mediante pruebas adecuadas, que al menos comparen el rendimiento del activo pertinente con el rendimiento del conjunto de edificios nacionales o regionales construido antes del 31 de diciembre de 2020 y al menos distingan entre edificios residenciales y no residenciales; y/o (ii) para edificios construidos después del 31 de diciembre de 2020, el edificio cumpla los criterios señalados para la construcción de edificios nuevos.
- c) Renovación de edificios existentes: cuando la renovación conduzca a una reducción de la demanda de energía primaria (PED) de al menos el 30%.
- d) La instalación, mantenimiento y reparación de proyectos de energías renovables: estos proyectos para inmuebles residenciales (no comerciales) incluyen energías renovables para calefacción, refrigeración y agua caliente mediante, entre otros: (i) sistemas solares fotovoltaicos y los equipos técnicos auxiliares, (ii) equipos geotérmicos, y (iii) equipos aerotérmicos.

Gestión de los fondos

Tal y como se establece en la sección 2.3 del Marco de Financiación Verde del Cedente, los fondos netos procedentes de la emisión de los Bonos Verdes serán gestionados por el equipo de gestión de activos y pasivos (ALM) en colaboración con el departamento de financiación estructurada.

Al menos una vez al año, un equipo del Cedente denominado "equipo del marco de bonos de financiación verde (green financing bond framework team) revisará y verificará que el uso de los fondos procedentes de los Bonos Verdes se asigna adecuadamente a Proyectos Verdes.

El Cedente hará un seguimiento de la recepción y el uso de los importes obtenidos bajo el Marco de Financiación Verde del Cedente a través de sus sistemas internos de información. La base de datos del Cedente ha desarrollado una "etiqueta verde" que identifica los Proyectos Verdes elegibles con el fin de garantizar que a lo largo de la vida de los Bonos Verdes los fondos se utilizarán para financiar Proyectos Verdes.

La asignación de los fondos se realizará en función de la cartera y finalizará en un plazo de 60 meses a partir de la Fecha de Desembolso y, en cualquier caso, antes de la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos. Durante dicho plazo, los fondos que no se asignen a activos elegibles se gestionarán de acuerdo con los criterios de tesorería de UCI, y se destinarán a inversiones temporales tales como efectivo, equivalentes de efectivo y/o otras inversiones líquidas negociables.

4. CALIFICACIONES DE LOS BONOS

DENOMINACIÓN	Inicial		Actual	
	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Serie A	AAA	AAA	AAA	Aa1
Serie B	AAH	AA+	AAH	AA+
Serie C	AH	A+	AH	A+
Serie D	NR	NR	NR	NR

5. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

Miles de euros	Serie A (ES0305710008)	Serie B (ES0305710016)	Serie C (ES0305710024)	Serie D (ES0305710032)	Total
Nº Pasivos emitidos	3.528	784	269	319	4.900
Nominal unitario	90.000	100.000	100.000	100.000	-
Principal Pendiente	319.232.000	78.400.000	26.900.000	31.900.000	456.432.000
Situación cierre anual anterior					
Nº Pasivos emitidos	-	-	-	-	-
Nominal unitario	-	-	-	-	-
Principal Pendiente	-	-	-	-	-
Situación cierre anual inicial					
Nº Pasivos emitidos	3.528	784	269	319	4.900
Nominal unitario	100.000	100.000	100.000	100.000	-
Principal Pendiente	352.800.000	78.400.000	26.900.000	31.900.000	490.000.000

B. FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO

A lo largo del ejercicio, no ha habido ingresos suficientes para hacer frente a todos los pagos previstos. Se han producido impagos en los intereses de la Serie D y un déficit de amortización de la Serie A.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en BNP Paribas al cumplir la contraparte los ratings mínimos exigidos.

C. MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS

En relación con el riesgo de liquidez, en la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo subordinado de la entidad cedente por un importe de 8.250.000 Euros que se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la adquisición de los Activos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó con cargo al Préstamo Subordinado un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva estuvo dotado inicialmente con 7.500.000 euros, equivalente al 1,53% del importe inicial de los Activos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada Fecha de Pago se dotará por un importe del 1,53% del Principal Pendiente de los Activos en cada Fecha de Determinación, con un importe mínimo del Fondo Reserva del 0,25% del importe inicial de los Activos.

En relación al riesgo de tipo de interés, para la Serie A y Serie B el Euribor a 3 meses está limitado al 6,00% a partir del Step-up date.

D. PERSPECTIVAS DE FUTURO

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Legal (20 de diciembre de 2055).

Durante el ejercicio 2023, la economía crecerá el 2,4%, con un perfil trimestral de desaceleración y pérdida de tracción del sector exterior.

La estimación para la tasa de inflación media anual de 2023 alcanza el 3,7% y la correspondiente a la subyacente, el 5,9%; para 2024 se prevé un 3,3% en términos tanto de IPC general como del subyacente

Se prevé una reducción del déficit público hasta el 4,1% en 2023 y hasta el 3,6% en 2024.

La previsión de crecimiento del empleo para el año 2023 se ha revisado al alza hasta el 2,3%, y se mantiene en el 1,6% para el 2024.

En un entorno externo que sigue siendo desfavorable, se prevé que los tipos de interés se mantendrán en niveles elevados durante más tiempo de lo esperado.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2023 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

		TACP		
		4,99%	5,99%	6,99%
Bonos Serie A	Vida media (años)	3,44	3,33	3,22
	Vencimiento final	20/06/2028	20/06/2028	20/06/2028
Bonos Serie B	Vida media (años)	4,50	4,50	4,50
	Vencimiento final	20/06/2028	20/06/2028	20/06/2028
Bonos Serie C	Vida media (años)	4,50	4,50	4,50
	Vencimiento final	20/06/2028	20/06/2028	20/06/2028
Bonos Serie D	Vida media (años)	4,50	4,50	4,50
	Vencimiento final	20/06/2028	20/06/2028	20/06/2028

E. PRELACIÓN DE PAGOS

	septiembre-23	diciembre-23
GASTOS ORDINARIOS	21.175,00	2.540,40
GASTOS EXTRAORDINARIOS	47.523,29	23.358,99
INTERESES DE BONOS SERIE A	6.496.812,00	3.770.408,88
INTERESES DE BONOS SERIE B	1.595.307,72	971.666,08
INTERESES DE BONOS SERIE C	260.034,23	135.995,64
FONDO DE RESERVA	7.158.281,01	6.972.757,00
AMORTIZACIÓN BONOS SERIE A	21.556.891,44	12.011.605,20
AMORTIZACIÓN BONOS SERIE B	-	-
AMORTIZACIÓN BONOS SERIE C	-	-
INTERESES DE BONOS SERIE D	-	-
AMORTIZACIÓN BONOS SERIE D	-	-
INTERESES PTMO SUBORDINADO	-	-
AMORTIZACIÓN PTMO SUBORDINADO	-	-
COMISIÓN ADMINISTRACIÓN	-	-
COMISIÓN VARIABLE	17,10	32,66
TOTAL	37.136.040,89	23.888.363,85

F. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

G. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en estas cuentas anuales.



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

FT RMBS PRADO XI

I. DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación del Fondo: RMBS GREEN PRADO XI, FONDO DE TITULIZACION
Número de registro del Fondo: 11264
NIF Fondo: V44861144
Denominación del compartimento:
Número de registro del compartimento:
Denominación de la gestora: SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.
NIF Gestora: A80481419
Fondo Abierto: NO
Fondo Privado: NO
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INFORMACIÓN PERIÓDICA PREVIAMENTE PUBLICADA

Explicación de las principales modificaciones respecto a la información periódica previamente publicada:
(sólo se cumplimentará en el supuesto de que se produzca el reenvío con alguna modificación de la información periódica)



Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Hipótesis iniciales folleto/escritura															
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada												
Participaciones hipotecarias	0380		0400		0420		0440		1380		1400		1420		1440		2380		2400		2420		2440	
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0,10	0401	0,00	0421		0441	5,99	1381		1401		1421		1441		2381	0,25	2401		2421		2441	5,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

S.05.1
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	56,00	0467	14	0474	18	0481		0488	32	0495	6.774	0502		0509	6.006
De 1 a 3 meses	0461	22,00	0468	23	0475	40	0482		0489	63	0496	3.213	0503		0510	3.276
De 3 a 6 meses	0462	1,00	0469		0476		0483		0490	0	0497	467	0504		0511	467
De 6 a 9 meses	0463		0470		0477		0484		0491	0	0498		0505		0512	0
De 9 a 12 meses	0464		0471		0478		0485		0492	0	0499		0506		0513	0
Más de 12 meses	0465		0472		0479		0486		0493	0	0500		0507		0514	0
Total	0466	79,00	0473	37	0480	58	0487	0	0494	95	0501	10.454	0508	0	0515	10.549

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación					
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	56,00	0522	14	0529	18	0536		0543	32	0550	6.774	0557		0564	6.006	0571	12.623	0578	9.905	0584	53,92
De 1 a 3 meses	0516	22,00	0523	23	0530	40	0537		0544	63	0551	3.213	0558		0565	3.276	0572	6.662	0579	5.177	0585	49,17
De 3 a 6 meses	0517		0524		0531		0538		0545	0	0552	467	0559		0566	467	0573		0580		0586	0,00
De 6 a 9 meses	0518		0525		0532		0539		0546	0	0553		0560		0567	0	0574		0581		0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519		0526		0533		0540		0547	0	0554		0561		0568	0	0575		0582		0588	0,00
Más de 12 meses	0520		0527		0534		0541		0548	0	0555		0562		0569	0	0576		0583		0589	0,00
Total	0521	78,00	0528	37	0535	58	0542	0	0549	95	0556	10.454	0563	0	0570	10.549	0577	19.285			0590	54,70



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

FT RMBS PRADO XI

S.05.1
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente			
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
				Situación inicial 23/03/2023
Inferior a 1 año	0600	3	1600	2600
Entre 1 y 2 años	0601	71	1601	2601
Entre 2 y 3 años	0602	254	1602	2602
Entre 3 y 4 años	0603	927	1603	2603
Entre 4 y 5 años	0604	469	1604	2604
Entre 5 y 10 años	0605	7.751	1605	2605
Superior a 10 años	0606	444.489	1606	2606
Total	0607	453.964	1607	2607
Vida residual media ponderada (años)	0608	22,97	1608	2608

Antigüedad	Principal pendiente			
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
				Situación inicial 23/03/2023
Antigüedad media ponderada (años)	0609	9,86	1609	2609



Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 23/03/2023			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	810,00	0630	65.640	1620		1630		2620	834,00	2630	71.816
40% - 60%	0621	1.294,00	0631	172.429	1621		1631		2621	1.311,00	2631	170.739
60% - 80%	0622	1.133,00	0632	154.032	1622		1632		2622	1.199,00	2632	167.399
80% - 100%	0623	337,00	0633	61.705	1623		1633		2623	381,00	2633	72.046
100% - 120%	0624	1,00	0634	158	1624		1634		2624		2634	
120% - 140%	0625		0635		1625		1635		2625		2635	
140% - 160%	0626		0636		1626		1636		2626		2636	
superior al 160%	0627		0637		1627		1637		2627		2637	
Total	0620	3.575,00	0630	453.964	1620	0,00	1630	0	2620	3.725,00	2630	490.000
Media ponderada (%)	0639	60,39	0649		1639		1649		2639	60,67	2649	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

FT RMBS PRADO XI

S.05.1
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/03/2023	
	Tipo de interés medio ponderado	0650	3,25	1650		2650
Tipo de interés nominal máximo	0651	7,86	1651		2651	6,32
Tipo de interés nominal mínimo	0652	1,89	1652		2652	1,03

S.05.1
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 23/03/2023			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	911,00	0663	97.093	1660		1603		2660	951,00	2663	105.116
Aragón	0661	55,00	0664	6.395	1661		1604		2661	59,00	2664	7.490
Asturias	0662	65,00	0665	5.187	1662		1605		2662	69,00	2665	5.978
Baleares	0663	94,00	0666	14.391	1663		1606		2663	102,00	2666	15.659
Canarias	0664	221,00	0667	21.164	1664		1607		2664	229,00	2667	22.570
Cantabria	0665	26,00	0668	2.065	1665		1608		2665	26,00	2668	2.958
Castilla-León	0666	60,00	0669	5.410	1666		1609		2666	62,00	2669	5.751
Castilla La Mancha	0667	113,00	0690	14.621	1667		1690		2667	123,00	2690	16.415
Cataluña	0668	756,00	0691	126.504	1668		1691		2668	782,00	2691	134.801
Ceuta	0669		0692		1669		1692		2669		2692	
Extremadura	0670	41,00	0693	3.225	1670		1693		2670	41,00	2693	3.494
Galicia	0671	130,00	0694	10.117	1671		1694		2671	134,00	2694	10.841
Madrid	0672	650,00	0695	98.443	1672		1695		2672	604,00	2695	107.795
Melilla	0673		0696		1673		1696		2673		2696	
Murcia	0674	43,00	0697	3.426	1674		1697		2674	43,00	2697	3.566
Navarra	0675	8,00	0698	1.122	1675		1698		2675	8,00	2698	1.137
La Rioja	0676	7,00	0699	710	1676		1699		2676	7,00	2699	735
Comunidad Valenciana	0677	369,00	0700	39.778	1677		1700		2677	378,00	2700	41.987
Pais Vasco	0678	26,00	0701	3.425	1678		1701		2678	27,00	2701	3.699
Total España	0679	3.575,00	0702	453.964	1679	0,00	1702	0	2679	3.725,00	2702	490.000
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680		2703	
Resto	0681		0704		1681		1704		2681		2704	
Total general	0682	3.575,00	0705	453.964	1682	0,00	1705	0	2682	3.725,00	2705	490.000



S.05.1
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 23/03/2023			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,41			1710				2710	1,36		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	



S.05.2
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 23/03/2023					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0305710032	CLASS D NOTES	319	100.000	31.900				319	100.000	31.900			
ES0305710024	CLASS C NOTES	269	100.000	26.900				269	100.000	26.900			
ES0305710016	CLASS B NOTES	784	100.000	78.400				784	100.000	78.400			
ES0305710008	CLASS A NOTES	3.528	90.000	319.232				3.528	100.000	352.800			
Total		0723	4.900	0724	456.432	1723	0	1724	0	2723	4.900	2724	490.000



Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Serie devenga Intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal Impagado							
		0730	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739					
ES0305710032	CLASS D NOTES	S	Tipo Fijo	0,00	3,00	32	704	SI	31.900		32.636						
ES0305710024	CLASS C NOTES	S	Tipo Fijo	0,00	2,00	18		SI	26.900		26.918						
ES0305710016	CLASS B NOTES	S	EUR 3m	1,00	4,94	129		SI	78.400		78.529						
ES0305710008	CLASS A NOTES	NS	EUR 3m	0,60	4,54	483		SI	319.232		319.715						
Total						0740	662	0741	704	0743	456.432	0744	0	0745	457.798	0746	0

	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 23/03/2023		
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	4,34	0748	0749	3,72

S.05.2
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	0754	0755	0756	0757	1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757
ES0305710032	CLASS D NOTES																
ES0305710024	CLASS C NOTES			136	396												
ES0305710016	CLASS B NOTES			972	2.567												
ES0305710008	CLASS A NOTES	12.011	33.569	3.770	10.267												
Total		0754	12.011	0755	33.569	0756	4.878	0757	13.230	1754	0	1755	0	1756	0	1757	0



S.05.2
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/03/2023
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0305710032	CLASS D NOTES		FCH	NR		NR
ES0305710032	CLASS D NOTES		DBRS	NR		NR
ES0305710024	CLASS C NOTES		FCH	A+		A+
ES0305710024	CLASS C NOTES		DBRS	AH		AH
ES0305710016	CLASS B NOTES		FCH	AA+		AA+
ES0305710016	CLASS B NOTES		DBRS	AAH		AAH
ES0305710008	CLASS A NOTES		FCH	AAA		AAA
ES0305710008	CLASS A NOTES		DBRS	AAA		AAA

5.05.2
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

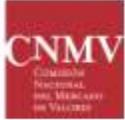
Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/03/2023	
Inferior a 1 año	0765	3	1765		2765	
Entre 1 y 2 años	0766	71	1766		2766	75
Entre 2 y 3 años	0767	254	1767		2767	105
Entre 3 y 4 años	0768	927	1768		2768	489
Entre 4 y 5 años	0769	469	1769		2769	1.002
Entre 5 y 10 años	0770	7.751	1770		2770	7.656
Superior a 10 años	0771	446.957	1771		2771	480.673
Total	0772	456.432	1772	0	2772	490.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	22,97	1773		2773	23,62

S.05.3
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/03/2023	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	6.973	1775		2775	7.500
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	6.973	1776		2776	7.500
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1,53	1777		2777	1,53
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	BNP	1778		2778	BNP
1.4 Rating de la contrapartida	0779	AA- / F1+ FCH AAL DBRS	1779		2779	AA- / F1+ FCH AAL DBRS
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780	A / F1 FCH A DBRS	1780		2780	A / F1 FCH A DBRS
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781		2781	0
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0,00	1782		2782	0,00
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786		2786	0
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0,00	1787		2787	0,00
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791		2791	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	69,73	1792		2792	71,99
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

FT RMBS PRADO XI

5.05.3
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características		
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/03/2023			
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806		
Total							0006	0	0009	0	0610	0

S.05.3
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Naturaleza riesgo cubierto		Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/03/2023		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/03/2023				
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844	0	1844	0	2844	0		
Total	0827	0	1827	0	2827	0	0845		1845		2845		3845	

S.05.4
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
					Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3,00	7002	90,00	7003	1.445	7006	0	7009	0,32	7012	0,00	7015	0,17		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	1.445	7008	0	7011	0,32	7014	0,00	7017	0,17	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019		7020		7021		7024		7027		7030		7033			
4. Activos Fallidos por otras razones					7022		7025	0	7028	0,00	7031		7034	0,00		
Total Fallidos					7023	0	7026	0	7029	0,00	7032	0,00	7035	0,00	7036	

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022			
	0850		1850		2850	3850
	0851		1851		2851	3851
	0852		1852		2852	3852
	0853		1853		2853	3853



Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0054	0058	1058	2058
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0055	0059	1059	2059
No Reducción del Fondo de Reserva	0056	0060	1060	2060
OTROS TRIGGERS	0057	0061	1061	2061

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento





FT RMBS PRADO XI

S.05.5
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	SANTANDER DE TITULIZACION	1862		2862	365	3862	0,020	4862		5862		6862	TRIMESTRAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863	UCI	1863	6	2863		3863		4863		5863		6863	TRIMESTRAL	7863	S	8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	BNP	1864	2	2864		3864		4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	S	8864	Importe fijo total
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	



Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0066	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0067	S
3 Otros (S/N)	0068	N
3.1 Descripción	0069	MODULO ADICIONAL
Contrapartida	0070	UCI
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0071	

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo												Total	
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0072														
Margen de intereses	0073														
Deterioro de activos financieros (neto)	0074														
Dotaciones a provisiones (neto)	0075														
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0076														
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0077														
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0078	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0079														
Repercusión de ganancias (-) (C)	0080														
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0081														
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0082	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión variable pagada	0083														
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0084														



FT RMBS PRADO XI

5.05.5

Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo										Total	
		20/12/2023	20/09/2023										
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0085												
Saldo inicial	0086	7.158	0										
Cobros del periodo	0087	16.730	37.136										
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0088	-26	-69										
Pagos por derivados	0089	0	0										
Retención importe Fondo de Reserva	0090	-6.973	-7.158										
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0091	-16.889	-29.909										
Pagos por deudas con entidades de crédito	0092	0	0										
Resto pagos/retenciones	0093	0	0										
Saldo disponible	0094	0	0										
Liquidación de comisión variable	0095	0	0										



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

FT RMBS PRADO XI

	S.06
Denominación Fondo: FT RMBS PRADO XI	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	

FONDO DE TITULIZACIÓN RMBS Green Prado XI
Diciembre 2023

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS TRIGGERS / TRIGGERS OF THE MODEL

FONDO DE RESERVA / RESERVE FUND	
Importe Inicial (Máximo) / Initial (Maximum) Amount	7.500.000,00
Importe Requerido / Amount Required (1,53% DC Actuales / Out. CR)	6.972.757,00
Importe Mínimo / Minimum Amount (0,25% DC Iniciales / Initial CR)	1.225.000,13
Importe Final Requerido / Final Amount Required	6.972.757,00
Importe Final Retenido / Final Amount Withheld	6.972.757,00

Sujeto a todo / Subject to all:

Nivel Requerido anterior / Last Required level VERDADERO / TRUE

El nivel requerido del Fondo de Reserva decrece / The Reserve Fund required level decreases

TRIGGER DE DIFERIMIENTO DE INTERESES / INTEREST DEFERRAL TRIGGER	
Ratio Fallidos Acumulado / Cumulative Defaulted Ratio (0,00% > 1,00%)	NO

No hay diferimiento de intereses de la Serie C / There is no interest deferral on Class C

TRIGGER DE RENEGOCIACIÓN DE REDUCCIÓN DE CUOTAS / RENEGOTIATIONS OF INSTALMENT REDUCTION	
15,00% DC Iniciales / 15,00% of the Initial CR	73.500.007,84
DC renegociados / CR renegotiated	21
Principal Pendiente renegociados / Renegotiated Principal Outstanding	3.683.117,65
% Importe Inicial de los Activos / % Initial Principal balance	0,75%

AMORTIZACIÓN ACELERADA / TURBO AMORTISATION	
(a) Límite / Limit	1,00%
Fecha de Determinación (inclusive) anterior Fecha de Pago posterior 1 años a Fecha de Constitución: 1% Determination Date (inclusive) preceding Payment Date 1 years after Date of Incorporation: 1%	
Ratio Fallidos Acumulado / Cumulative Defaulted Ratio:	0,00%
(b) Fecha de Pago / Payment Date	20/12/2023
Cualquier Fecha de Pago posterior al Step-up Date (20/06/2028) Any Payment Date occurring after the Step-Up Date (20/06/2028)	

No hay Amortización Acelerada / There is no Turbo Amortisation



Anexo S.06. - Notas Explicativas. 31/12/2023

En referencia al estado S.06, Notas Explicativas, anexo a la Memoria Anual, durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación, no se han producido cambios significativos en el fondo de titulización.

Las Cuentas Anuales de **Fondo De Titulización, RMBS Green Prado XI**, anteriormente transcritas, correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 31 de diciembre de 2023 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a (ambas inclusive), han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 20 de marzo de 2024 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José García Cantera

D. Óscar Burgos Izquierdo

D. Iñaki Reyero Arregui

D^a. M^a José Olmedilla González

D. Javier Antón San Pablo

D^a. Catalina Mejía García

D. José Antonio Soler Ramos

D^a. Cristina Álvarez Álvarez